

<p>Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento <b>No. 7</b> de fecha 13 de Junio de 2017 Administración 2015-2018</p> <p><b>Acta No. 40</b></p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día 13 (trece) de junio del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia</li> <li>2. Declaración de Quorum.</li> <li>3. Instalación legal de la Sesión extraordinaria.</li> <li>4. Aprobación de la orden del día.</li> <li>5. Autorización de firma de contratos de prestación de Servicios Profesionales con despacho Flores Guerrero y Asociados S.C., por asesoría en jurídica en material laboral y asesoría contable administrativa para el Municipio de Mascota, Jalisco.</li> <li>6. Autorización de firma de contrato con el C. Tomas Sandoval Bravo, para la elaboración de 283 camisas blancas y blusas para servidores públicos con 3 bordados ya personalizados.</li> <li>7. Aprobación para la compra de una Lap top para Hacienda Municipal.</li> <li>8. Aprobación de firma de contrato al c. Héctor Rafael Ochoa López, por la renta de Local utilizado como Mercado provisional del Municipio de Mascota, Jalisco; del 01 al 31 de octubre de 2015.</li> <li>9. Aprobación de contrato de Servicios Profesionales de Administración de Recursos Empresariales ALS S.A.P.I. DE C.V., por la capacitación de funcionarios para el procedimiento y revisión al acta de entrega y recepción de la Administración Municipal de Mascota Jalisco.</li> <li>10. Aprobación de Contratos de Servicios Profesionales de Davino Capacitación y Asesoría S. DE R.L. DE C.V. por el pago de verificación y validación física del contenido de Acta de Entrega y Recepción de la Administración Municipal de Mascota, Jalisco.</li> <li>11. Asuntos Varios.</li> <li>12. Cierre de sesión.</li> </ol> <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo, existiendo un documento signado por el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García en donde expone los motivos de su ausencia, que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.</p> <p>3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 19:15 (diecinueve</p>
---	---

quince) horas del día de hoy martes 13 (trece) de junio del 2017 (dos mil diecisiete).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión extraordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de la firma de contratos de prestación de Servicios Profesionales con Despacho Flores Guerrero y Asociados S.C. por asesoría Jurídica en materia laboral y asesoría contable administrativa para el municipio de Mascota, Jalisco; por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100), sumando una cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal solicita que se autorice el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Sergio Antonio Canales Peña, una vez que fue aprobado, señala que es un gasto que se realizó cuando había otro Encargado de la Hacienda Municipal al principio de la administración; el Presidente Municipal comenta que la asesoría se requirió en la entrega y recepción de la Administración, de igual forma el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que los gastos se realizaron sin estar presupuestado, en el sentido de la responsabilidad que tendrá la consecuencia del gasto. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA, con siete votos a favor siendo el del Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, de la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y de los Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, M.V.Z. José Luis López García y Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo y con tres votos en contra siendo el de los Regidores Mtro. Agustín Díaz Aquino, Eva María Ortega Quintero y Héctor Manuel Tovar Carrillo.**

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de la firma de contratos de prestación de Servicios Profesionales con Despacho Flores Guerrero y Asociados S.C. por asesoría Jurídica en materia laboral y asesoría contable administrativa para el municipio de Mascota, Jalisco; por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100), sumando una cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles la Regidora Eva María Ortega Quintero pregunta si se analizaron otras opciones, el Presidente Municipal señala que si se analizaron otros proveedores y fue la mejor opción; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta si la cantidad corresponde al monto total de la compra o existen más pagos del año 2016, el Encargado de la Hacienda Municipal señala que es el monto total por la compra, los demás pagos son de otras cosas como sellos y compra de camisas pero fueron pagadas por los servidores públicos que lo solicitaron; la Regidora Eva María Ortega Quintero pregunta sobre el precio de cada camisa a lo que el Regidor Antonio González Rodríguez contesta que es de \$377.00 aproximadamente; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que este gasto esta fuera del presupuesto y viola la ley de austeridad y ahorro del estado de Jalisco, lo cual lo había advertido con anterioridad; el Presidente Municipal comenta que los uniformes eran necesarios para darle identidad e imagen al personal del Ayuntamiento, por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal que es **APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA, con siete votos a favor siendo el del Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, de la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y de los Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, M.V.Z. José Luis López García y Eva María Ortega Quintero y con tres votos en contra siendo el de los**

**Regidores Mtro. Agustín Díaz Aquino, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo y Héctor Manuel Tovar Carrillo.**

**7.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de la compra de una Laptop para la Hacienda Municipal por la cantidad de \$9,050.86 (Nueve mil cincuenta pesos 86/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta si Auditoria requirió las 3 cotizaciones o solamente la autorización de la compra, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega responde que solamente solicitan la autorización para la compra. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**8.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de la firma de contrato con el C. Héctor Rafael Ochoa López por la renta del local utilizado como mercado provisional del Municipio de Mascota, Jalisco; del 01 al 31 de octubre de 2015, por la cantidad de \$11,778.19 (Once mil setecientos setenta y ocho pesos 19/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, comento que en reiteradas veces solicito a los locatarios del Mercado provisional que se instalaran en el Mercado Municipal, sin embargo, todavía no estaba terminada al 100% la obra, por lo que se tuvo que prolongar un mes la renta del Mercado provisional, para terminar la obra y dar tiempo a la mudanza. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**9.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de la firma de contrato de Servicios Profesionales de Administración de Recursos Empresariales ALS S.A.P.I. de C.V.; por la capacitación a funcionarios para el procedimiento y Revisión al Acta de Entrega y Recepción de la Administración Municipal de Mascota, Jalisco; por la cantidad de \$43,848.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino, señala que dicho gasto estaba fuera del presupuesto. Por lo que no está de acuerdo, por lo que se pone a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal mimas que es **APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA, con siete votos a favor siendo el del Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, de la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y de los Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, M.V.Z. José Luis López García y Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo y con tres votos en contra siendo el de los Regidores Mtro. Agustín Díaz Aquino, Eva María Ortega Quintero y Héctor Manuel Tovar Carrillo.**

**10.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de la firma de contrato de Servicios Profesionales de Davino Capacitación y Asesorías S. de R.L. de C.V. por el pago de verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega y Recepción de la Administración Municipal de Mascota, Jalisco; por la cantidad de \$ 37,120.00 (Treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N) y por \$ 41,760.00 (Cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N), siendo un total de \$78,880.00 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) . Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino, señala que dicho gasto estaba fuera del Presupuesto y por ende fuera de la posibilidad de ser contratado desde un principio. Por lo que se pone a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal mimas que es **APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA, con siete votos a favor siendo el del Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, de la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega y de los Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, M.V.Z. José Luis López García y Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo y con tres votos en contra siendo el de los Regidores Mtro. Agustín Díaz Aquino, Eva María Ortega Quintero y Héctor Manuel Tovar Carrillo.**

## 11.- Asuntos Varios

**1)** En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega realiza un pronunciamiento respecto de los puntos que se acaban de aprobar del año 2015, más los gastos de 2016 que hacen falta analizar y que de igual forma hace falta llevar el proceso correcto, por lo que propone que de ahora en adelante debe de ser aprobado previamente cada gasto que se tenga que hacer, debiéndose de sesionar las veces que sea necesario, señalando además que en la práctica existen casos de urgencia y existen un sin número de situaciones que demandan tomar decisiones en el instante, pero se pueden explicar en sesiones próximas para que no se mal interpreten los gastos, evitando pasar por este tipo de situaciones; el Presidente Municipal comenta que está de acuerdo en el pronunciamiento de la Síndico Municipal y agrega que es muy importante que los Regidores estén disponibles cuando se le requiera, para reunirnos cada semana si es necesario, también trabajar en las comisiones Edilicias, se requiere mucha comunicación para resolver cada tema.

En el mismo acto Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que es interesante rescatar las cuentas públicas, solamente es cuidar las formas y no brincarse la autorización del Ayuntamiento que es lo que causa la controversia, ya que no se respeta la formalidad de la normatividad, señala que esta consiente que todo el 2016 no se han hecho las reuniones de la Comisión de Adquisiciones, sugiere el Presidente Municipal que las comisiones también se reúnan con mayor frecuencia.

**2)** En uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación para otorgarle apoyo económico a Silvestre Ruiz Romero empleado de la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento, ya que su esposa Rosa María Flores García, será intervenida quirúrgicamente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el próximo jueves 15 de junio del presente año, para resolver un problema de salud de un nipoma en pared abdominal, con un costo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López propone que se apoye con \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo que pone a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal misma que es **APROBADA POR UNIDANIMIDAD.**

**3)** En uso de la voz la Síndico Municipal Grissel Nallely Ortega solicita a éste H. Ayuntamiento la aprobación del Contrato de Arrendamiento con la señora María Guadalupe Aquino de Díaz, de la bodega con domicilio ubicado en la calle Leandro Valle número 26, colonia centro, Mascota, Jalisco; por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, con una vigencia del primero de enero de 2017 al 30 de mayo de 2017. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal aclara que no se había desocupado por completo la bodega, utilizándose estos cinco meses los cuales se adeudan, siendo lo correcto realizar el pago correspondiente; por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**4)** En uso de la voz la Síndico Municipal Grissel Nallely Ortega solicita a éste H. Ayuntamiento la aprobación del pago de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para dar por terminado el juicio laboral de María del Rosario Ruelas Castillón con número de expediente 1183/2011-A1, mediante convenio de pago de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para el mes de Junio, \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para el mes de Julio y \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por mes hasta enero de 2017, fecha en que se completará el pago del convenio antes señalado. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal pregunta si no habrá problemas de presupuesto ya que se había aprobado el pago de otro juicio laboral por \$1'500,000.00 (Un millón

quinientos mil pesos 00/100 M.N.), la Síndico Municipal responde que no se ha llegado a una negociación y con el mismo recurso se aprovechará para pagar este convenio ya que también es un juicio que implica un riesgo para el Ayuntamiento; de igual forma aclara que llegó a un acuerdo verbal con María del Rosario Ruelas Castellón, para que una vez que se realice el pago presente su renuncia al puesto que fue reinstalada en días pasados, sin embargo de mutuo acuerdo se le dio una licencia laboral hasta que se realice el pago. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal la cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5)** En uso de la voz la Síndico Municipal Grissel Nallely Ortega solicita a éste H. Ayuntamiento la aprobación del contrato de servicios profesionales con GRUPO ARPPP S.A. DE C.V. siendo los mismos abogados que se habían contratado quienes facturaban por medio de la sociedad denominada Flores Guerrero y Asociados S.C., la cual tuvo problemas fiscales y no pudo seguir operando, por lo que solicitaron se hiciera el cambio de empresa y se hicieran los pagos correspondientes desde el mes de enero del presente año hasta el 31 de Diciembre del presente año, por la misma cantidad de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, IVA incluido. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal la cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino solicita copia certificada de un oficio que se expidió de presidencia donde se autoriza un evento de peleas de gallos, firmada y autorizada por el Secretario General del Ayuntamiento, previo a ser autorizada por el Ayuntamiento, extralimitando sus funciones como Secretario General siendo una falta grave con consecuencias jurídicas.

En el mismo acto el Presidente Municipal señala que los Regidores están en su mayor derecho de señalar irregularidades y hacer observaciones, sin embargo, hay problemáticas más importantes que atender como lo es el agua, vertedero municipal, necesidades en comunidades, entre otras cosas, solicitando que enfoquen sus esfuerzos en gestionar con los diputados recursos en beneficio de nuestro municipio, porque solamente visitan comunidades haciendo proselitismo político, por lo que los invita a trabajar en equipo tomando como ejemplo al Diputado Rafael Yerena quien etiqueto recursos para Puerto Vallarta y también para Mascota y otros municipio sin importar el partido político que gobierne; reitera que todos somos servidores públicos teniendo la responsabilidad de apoyar a la gente y no hacer proselitismo político; por último señala que si el secretario firmó algún documento indebidamente asuma sus consecuencias.

De igual forma la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que hay un acta donde en ausencia del Presidente Municipal tiene facultes para estar en su representación por 72 horas, a pesar de esto, el Secretario General se está extralimitando en sus funciones, por lo que solicita que se limite a realizar sus funciones y que no se tome atribuciones que no le corresponden, ya que no respeta las facultades que le fueron conferidas en ausencia del Presidente Municipal.

El Presidente Municipal comenta que cada quien debe de hacer su trabajo, sin embargo hay ocasiones que se deben de resolver problemáticas, de igual forma aprovecha la ocasión para exigir respeto a su persona y al municipio ya que el Diputado Federal en conjunto con otros Presidentes Municipales, Regidores y actores políticos de Movimiento Ciudadano realizan proselitismo político en el municipio, sin que se le tome en cuenta como Presidente Municipal, debiendo de trabajar en beneficio de los mascotenses y gestionar recursos para la realización de obras necesarias; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que ya se había ofrecido a gestionar por medio de los Diputados, a lo que el Presidente Municipal señala que ha tenido acercamientos con el Diputado Luis Munguía pero no hubo respuesta, recuerda que lo tuvo esperando al Diputado

más de 3 horas y no lo recibió en su oficina en la Cámara de Diputados; comenta además que le decepciona el trabajo de los Diputados ya que no tienen acercamiento, ni lo toman en cuenta como Presidente Municipal, mucho menos han gestionado ni apoyado al municipio, recalca que solo se dedican a hacer proselitismo político, señala que por lo menos nos meceremos que nos etiqueten algún recurso, porque solo se aprovecha de las gestiones que realiza como Presidente Municipal y de los apoyos recibidos por el Gobierno del Estado y Federal para asistir a eventos y hacer creer a la gente que fue por las gestiones del Diputado que se lograron los recursos.

**7)** En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo pregunta si se puede hacer un programa para recoger la basura de la carretera ya que la ruta del peregrino está llena de basura; la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que ya se está haciendo el programa por parte de JISOC; el Presidente Municipal explica que efectivamente JISOC está coordinando los municipio para limpiar la ruta del peregrino, señalando la importancia de trabajar en conjunto. La regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que en el puente de San Miguel hay un pozo que pone en peligro a los carros que pasan por ahí, para que se tenga cuidado.

**8)** El Presidente Municipal informa al Ayuntamiento de diversas actividades entre ellas una reunión con la empresa que realizó la obra del Centro Histórico para llegar a acuerdos y terminar detalles de la obra y probablemente se dé el banderazo para la segunda etapa del Centro Histórico; de igual forma se logró gestionar \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para la última etapa del Auditorio Municipal; \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para una obra en las comunidades de la Cruz Verde y el Refugio; de igual forma están por construir las dos escuelas nuevas reubicadas a consecuencia de haber sido afectadas por el Huracán Patricia. En el mismo acto la Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores pregunta si se regularizará el servicio de agua en el Centro Histórico, el Presidente Municipal contesta que viene SEAPAL de Puerto Vallarta para hacer unos estudios, actualmente tenemos 45 litros por segundo, el problema es que la presión actualmente tiene 1 kilo, se pretende instalar unas válvulas para subir a 2 kilos de presión de agua en la cabecera municipal, verificando las consecuencia de esta acción en la red de agua; también existen manifestaciones en contra de SAPAM para centralizar el organismo, por lo que se tiene que analizar a profundidad el tema; por otra parte tendrá reunión con Tesorería, Contraloría y Sindicatura para verificar el tema de finanzas, cuentas públicas y el seguimiento de las observaciones de Auditoría; la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, señala que estuvo en la plática del tema ambiental y sí existe un problema de abasto de agua, pero hay comentarios de que el recurso se lo gasta en camionetas y no repara los temas de agua; la Síndico Municipal señala que el jueves habrá una sesión de Consejo de SAPAM les hace la invitación para que asistan y se les expongan los temas. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que tuvo una experiencia en la funeraria después de instalar el medidor de agua, detectó una gran fuga de agua, misma que reparo y se normalizó el pago del servicio, por lo que considera una buena opción para pagar lo justo; el Presidente Municipal comenta que la gente se queja de que el cobro al servicio de agua en muy elevado y que lo basan en medidas de terrenos, aunado a los costos de la instalación de medidores, se verificará la viabilidad de un proyecto de micro medición que es importante saber cuánto se gasta de agua en cada domicilio, recalando que se buscará una estrategia para apoyar a la gente y sean más justos los cobros de agua.

**9)** El uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de un Contrato de Arrendamiento por el resto de la Administración de la finca ubicada en la calle Morelos número 26, centro, Mascota, Jalisco; por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el Proyecto de ECOS, escuela de música promovida y financiada por la Secretaria de Cultura del Estado, solo nos piden un espacio

amplio para poder impartir clases de música en distintas etapas. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**10)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza Director del Departamento de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chapingo, así como el escrito de Adrián Alberto Curiel Pulido estudiante de dicha Universidad en el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia matrícula 1310558-4, en el cual incluye la visita académica de Instituciones Educación Superior, Centros de investigación de Criaderos y Empresas Agropecuarias a nivel Nacional y al Extranjero; quién solicita a este H. Ayuntamiento la autorización de apoyo económico por la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al 30% de los gastos totales que ascienden a la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para un viaje a Estados Unidos que se llevará a cabo del 17 al 26 de junio de este año y a Colombia del 14 al 23 de julio igual del presente año, con la finalidad de conocer tecnologías novedosas en producción pecuaria, establecer nexos académicos con instituciones, aprender tecnologías de empresas y asociaciones, que forman parte del programa académico curricular. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal comenta que conoce a Adrián Alberto Curiel Pulido, es muy responsable y capaz por lo que sí amerita que sea apoyado proponiendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, respalda la propuesta del Presidente Municipal argumentado que también lo conoce por ser muy brillante en la escuela, el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se puede apoyar de la partida presupuestal de becas. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**13.-** Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión extraordinaria siendo las 19:15 (diecinueve quince) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

---

Ing. Nicolás Briseño López.  
Presidente Municipal.

---

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega  
Síndico Municipal

---

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero  
Regidor

---

MVZ. José de Jesús Gómez García  
Regidor

---

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores  
Regidor

---

Mtro. Antonio González Rodríguez  
Regidor

---

MVZ. José Luis López García  
Regidor

---

Mtro. Agustín Díaz Aquino  
Regidor

---

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo  
Regidor

---

C. Eva María Ortega Quintero  
Regidor

---

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo  
Regidor.

---

Lic. David Ernesto Robles Galván.  
Secretario General.